

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**25769** *BCN PARCEL, S.A.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*SEUR INTERNACIONAL BARCELONA, S.A.*  
*TRANS BAIX LLOBREGAT, S.A.*  
*SERVINVER TARRACO, S.A.*  
*MENSAJERÍAS URBANAS DE BARCELONA, S.A.*  
(*SOCIEDADES ABSORBIDAS*)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad "Bcn Parcel, Sociedad Anónima", celebrada el 21 de julio de 2010, aprobó la fusión por absorción de las sociedades "Seur Internacional Barcelona, Sociedad Anónima", "Trans Baix Llobregat, Sociedad Anónima", "Servinver Tarraco, Sociedad Anónima" y "Mensajerías Urbanas de Barcelona, Sociedad Anónima" con disolución sin liquidación y consecuente extinción de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios, a título de sucesión universal, a la absorbente que adquiere todos los derechos y obligaciones y sin ampliación del capital social de ésta por ser titular de la totalidad del capital social de las sociedades absorbidas.

La fusión se aprobó conforme al proyecto común de fusión redactado y suscrito conjuntamente por el Administrador único de las sociedades intervinientes en la fusión que fue depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión aprobados por cada una de las sociedades, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la L.M.E. durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 22 de julio de 2010.- El Administrador único de todas las sociedades intervinientes, José Miguel Arenas López.

ID: A100060022-1